

**ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA OBTENCIÓN DE
COORDENADAS EN LA RED DE SANEAMIENTO DE IRUN Y HONDARRIBIA**

1.- ANTECEDENTES

El presente contrato, debe considerarse como de suministro y servicios, según lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 30/2.007, del 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, con una cuantía inferior a 60.000 €, por lo que se ha llevado a cabo un procedimiento de Invitación, solicitando tres ofertas con fecha 1 de abril de 2.011, a empresas reconocidas y con experiencia en estos servicios.

2.- OFERTAS PRESENTADAS

Dentro de la fecha límite de presentación, se han presentado las propuestas solitadas. A continuación se enumeran las ofertas económicas de cada una de ellas.

EMPRESAS	PROPOSICION ECONOMICA
NORTE TOPOGRAFÍA, S.L.	39.500 €
GEOGRAMA, S.L.	38.880 €
GEOLAN DONOSTI, S.L.	40.000 €

3.- ADJUDICACION

Dado que se había constatado previamente la solvencia técnica de las empresas invitadas, se plantea la adjudicación a la oferta económica más ventajosa. Además de ser la oferta de menor coste, la propuesta de Geograma S.L. es la que presenta una metodología de trabajo y obtención de datos más ordenada y efectiva.

Por ello, se adjudican los trabajos de SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA OBTENCIÓN DE COORDENADAS EN LA RED DE SANEAMIENTO DE IRUN Y HONDARRIBIA a la empresa **GEOGRAMA, S.L.**, por un importe de **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (38.880 €)**, IVA no incluido.

Irun, 13 de ABRIL de 2011



Fdo.: Miguel Angel Muñagorri Etxabe
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.